

CATERING

## **CARTA DE ACUERDO** FECHA: 30 de Agosto del 2017

5. Forma de pago

GAU solicitará un pago adelantado del 50% (2.772€) para reservar todos los servicios de forma definitiva, que se hará efectivo a la firma del contrato. El restante 50% se hará efectivo 3 días antes (10 de octubre) de la celebración

Cualquier otro gasto efectuado que no se prevea o se derive de lo establecido en este acuerdo tendrá la consideración de gastos extras, y deberá ser abonado a la finalización del evento.

El pago se efectuará bien por transferencia bancaria, talón, tarjeta de crédito o efectivo.

Titular: GAU Catering S.L.

o Banco: Banc Sabadell

 Dirección: Av. Costitución 164, 08860 Castelldefels Número de cuenta: 0081 0012 13 0001402147

IBAN: ES30 0081 0012 13 0001402147

SWIFT: BSABESBB

## 6. Cancelación

En el supuesto de que el Cliente decidiera anular los servicios contratados, el Cliente admite que dicha decisión constituiría un quebrantamiento de las obligaciones contraídas por el Cliente con GAU en virtud del presente contrato, y que GAU se vería perjudicada por la decisión. La cantidad que se haya depositado hasta la fecha de cancelación será retenida en concepto de gastos de cancelación.

7. Aceptación

El presente contrato entrará en vigor entre el Cliente y GAU una vez que cada una de las partes lo firme en el espacio que se indica más abajo. Para la interpretación de este acuerdo se estará sujeto a lo dispuesto por las leyes españolas. En el caso que se produzca cualquier tipo de discrepancia o diferencia entre las partes en relación con la existencia o el contenido de este contrato, las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

F8	
CLIENTE: HACKERS AT UPC	GAU: GAU Catering S.L.
NOMBRE: JOAQUIM MOTGER	NOMBRE: DIRK LAGUNA
CARGO: PRESIDENTE	CARGO: DIRECTOR
FIRMA: What	FIRMA:
FECHA: 05/10/2017	FECHA: